

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2009.

Comparación del sujeto del totalitarismo y del fundamentalismo.

Benbenaste, Narciso y Benbenaste, Verónica.

Cita:

Benbenaste, Narciso y Benbenaste, Verónica (2009). *Comparación del sujeto del totalitarismo y del fundamentalismo. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/468>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/68W>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

COMPARACIÓN DEL SUJETO DEL TOTALITARISMO Y DEL FUNDAMENTALISMO

Benbenaste, Narciso; Benbenaste, Verónica
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Se fundamenta que las mediaciones simbólicas en la vida pública y el tipo de sujeto implicado como el criterio para clasificar a los regímenes políticos. Se considera al Totalitarismo y al Fundamentalismo como formas de autoritarismo es decir de fuertes restricciones de las mediaciones simbólicas dables en el momento histórico. Por último se distingue lo peculiar de un régimen y el otro.

Palabras clave

Autoritarismo Totalitarismo Fundamentalismo Sujeto

ABSTRACT

THE SUBJECT OF TOTALITARISM AND FUNDAMENTALISM

It argues that symbolic mediation in public life and the type of subject implicated as the criterion for classifying political regimes. It is considered to totalitarianism and fundamentalism as a forms of authoritarianism because consist in a strong restrictions on the symbolic mediations feasible at this historic moment. Finally it is distinguished by their peculiar arrangement one and the other.

Key words

Authoritarianism Fundamentalism Totalitarianism Subject

INTRODUCCIÓN

La calidad de las mediaciones en el ámbito público y el tipo de sujeto que se genera son los dos aspectos que conforman, desde nuestro marco teórico, el criterio para una clasificación de los Regímenes Políticos.

El ser humano es tal en tanto existe en las mediaciones simbólicas, puede ser simbolizado y a su vez simbolizar. La matriz intersubjetiva básica (familia o equivalente) es un lugar crucial para el nuevo ser, de cómo el hijo/a será simbolizado condicionará el desarrollo de su capacidad para simbolizar al mundo social y físico incluso.

Más tarde las distintas instancias de la vida pública-escuela, trabajo, convivencia cotidiana, etc.- resignificaran al sujeto a la vez que le permitirían una evolución en su capacidad de simbolizar los intercambios con los demás y con el mundo en general. Cualquiera sea las actividades manifiestas o interiorizadas (pensar) que cada uno lleva a cabo desea, aunque no sea consciente de ello, sentirse reconocido, simbolizado, de alguna cierta manera (la de sus fantasías). O dicho de otro modo sentirse un ser intersubjetivo [1].

Se sigue, entonces, que la calidad de los intercambios simbólicos vigente en la vida pública en un cierto período histórico (y determinada región) es un indicador por excelencia para evaluar, de manera no intuitiva, la calidad de una sociedad. Y esto es aplicable a la evaluación de un régimen político.

Ambos, el Totalitarismo y el Fundamentalismo, con sus peculiaridades, son regimenes autoritarios. Definimos como conducta o procedimiento autoritario a todo aquello que, directa o indirectamente, menoscaba las posibilidades para poner en juego las mediaciones simbólicas factibles en un momento histórico.

Metodológicamente el análisis que hacemos se basa en los tipos ideales de Weber (Weber...). Pero la referencia empírica principal en el caso del Totalitarismo es el Nazismo y para el caso del Fundamentalismo nos apoyamos en características que contienen las tres grandes religiones monoteístas. A este último punto debemos agregar que en su práctica tanto el Judaísmo como el Cristianismo más que el Islamismo han menguado su carácter fundamentalista.

PSICOLOGÍA DEL TOTALITARISMO

El totalitarismo es un grado más intenso de autoritarismo que el Populismo[2]. Pero cabe decir que de no existir un mundo desarrollado con grados de vigencia republicana del cual necesita, los gobiernos populistas pudieran desembocar en Totalitarismos.

En la historia de los Gobiernos Populistas de América Latina pueden observarse rasgos que lo acercan a un Régimen Totalitario, con un fuerte control del Estado que en buena medida se extiende más allá de la política al plano cultural y social con persecución para los no se encuadran.

Ahora bien la diferencia de ambos regimenes es ostensible. Mientras que el discurso del líder populista alude a la lucha contra un enemigo que, se dice, injustamente se apropió de la riqueza del pueblo, el líder totalitario habla que el daño infligido a ésta fue aún mayor, ha sido atacada en su *esencia* de nación.

Esta dimensión prepolítica, lo que se enuncia como esencia de la nación, determina al Estado como resulta su mero instrumento y, subsecuentemente, la lucha política es leída como un dualismo irreversible: amigo -enemigo (Smitth, Carl 1991). En este pensador, que pasará a ser un referente teórico del nazismo, el derecho es consecuencia de la existencia del poder fáctico del Estado (de la fuerza) no a la inversa. En rigor la ley depende del deseo del Líder. La descalificación de las instituciones es todavía más radical. Así la descalificación de las instituciones es aquí más radical que en el Populismo.

En este régimen el presente es lucha en aras de conseguir un futuro que será la redención de un pasado donde la raza fue ultrajada por el extranjero pero merced a la abdicación de líderes nacionales iniquos[3].

Siendo el Estado un instrumento de la fuerza y la ley subordinada al deseo del líder, la indefensión de la población es casi total.

La correspondencia subjetiva en esa población es el miedo que es el aspecto más eficaz del Régimen para el control social. Una vez instalado se vuelve delación con lo cual el miedo se disemina en la vida cotidiana vehiculizada por los mismos afectados. La delación supone una identificación con el agresor como mecanismo para evitar el dolor psíquico que acarrea el no ser anuente con el opresor.

En ese régimen la población debe hallarse en continua tensión. Esto se logra instalando la posibilidad de un peligro externo siempre latente o al que es inminente enfrentar tanto como por el temor que invade a cada uno si es hallado políticamente hostil o bien por el sólo hecho de pertenecer a valores culturales diferentes (el caso patognomónico fueron los judíos en la Alemania nazi).

La identidad individual es sustituida por los actos de masas. La población está excluida como protagonista de la política. Sólo es convocada para que ofrezcan testimonio de adhesión eufórica a los planteos, siempre beligerantes, del líder.

PSICOLOGÍA DEL FUNDAMENTALISMO

En aras del espacio no nos vamos a detener en las citas pertinentes pero en los textos de las 3 grandes religiones monoteístas se las hallan con una indubitable claridad como para sustentar una actitud fundamentalista. Ese fenómeno no es exclusivo de las religiones pero hoy en día sobretodo el Islamismo aparece como la referencia empírica más notoria. Tanto la religión judía como la cristiana datan de más tiempo y han tenido ocasión de limar más la posición fundamentalista. Mientras que el Islamismo por las condiciones de pobreza en que surge y expande hace que la identidad de esas poblaciones esté casi exclusivamente sostenida en esa adhesión (Balta, Paul, 206).

En el Fundamentalismo lo político, jurídico, cívico y cultural se hallan determinados por las pautas religiosas. Por ejemplo con relación al Islamismo dice *Francis Lamand*. "*La ley islámica (Charia) caracteriza al Islam tanto el menos como teología, su filosofía o su mística, pues en la religión musulmana, la fe esta indisolublemente ligada a la ley*" [1].

Consecuentemente el sujeto Fundamentalista, cualquiera sea la religión, es el *Integrista*, esto es que todas las facetas de su vida, íntima o pública, se hallan reguladas por pautas religiosas.

Mientras en el Totalitarismo el miedo a la represalia es un gran incentivo para el acatamiento al Régimen, en el Fundamentalismo ello no es necesario, el sentimiento de desobediencia a un Todopoderoso es el mecanismo eficaz.

En este sujeto la creencia subordina por completo a lo racional.

En el fundamentalismo lo semejante impera como criterio de aceptación y lo diferente puede hasta estigmatizarse. Hay una valoración maniquea: el mundo se divide en *dar el Harb* (el mundo de los infieles) y *dar al Islam* (donde reina la paz).

Relacionada con esa actitud de tratar a los demás según sean fieles o infieles, la representación de la muerte subordina a la representación de la vida. Se puede castigar incluso hasta la muerte a quienes no se convierten o hablan de un modo que se estima blasfemo, pero la inmólación en aras de la lucha contra los infieles es considerado un mérito.

Al igual que el Populismo y el Totalitarismo en el Fundamentalismo el presente es un tiempo de lucha. En el Fundamentalismo el presente es un tiempo de lucha contra los infieles y un mundo corrompido para hacer del futuro un modelo de vida lo más semejante a un pasado idealizado.

El sujeto del Fundamentalismo tiene una gran restricción de lo sensorio-sensual esto es de los placeres inmediatistas pues eso aparece refiido con la devoción religiosa y cumplimiento de los rituales a diario.

En ese sentido la mujer es un posible estímulo que distrae de la relación con Dios, por lo tanto es restringida como sujeto público, tanto en su apariencia como comportamiento.

NOTAS

[1] Lo que se llama el sentido de una acción o propósito es, psicológicamente considerado, en última instancia, la forma en que el ser humano desea sentirse ser intersubjetivo, reconocido. En tanto el sentirse ser intersubjetivo se debilita ese ser se hace vulnerable.

[2] Que es analizado en otro trabajo de este Congreso.

[3] En el caso del discurso de Hitler la alusión al acta de rendición de Alemania firmada el 11 de noviembre de 1918 y del Tratado de Versalles firmado el 28 de junio de 1919 que contenía cláusulas muy desfavorables para Alemania (pagos gravosos, entrega de territorio y admisión de fuerzas armadas extranjeras).

[1] FRANCIS LAMAND. Universitario y abogado internacional, antiguo profesor de la Facultad de Derecho y de charia de la Universidad de Kuwait y ex consejero cultural de Francia en los Estados Árabes del Golfo.

BIBLIOGRAFÍA

BALTA; P. (Compilador) Islam, Civilización y sociedades. Ed. Siglo XXI - Madrid 2006.

SMITTH, C. El Concepto de lo Político. Madrid. Alianza. 1991. El concepto de lo político es originalmente una conferencia que Carl Smitth pronuncia en mayo de 1927 en la Deutsche Hochschule für Politik de Berlín.